

AÑO 2024



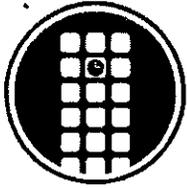
N°Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

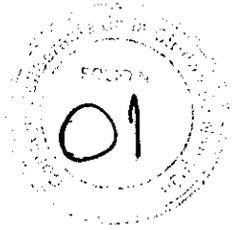
Extracto:

SOLICÍTASE al Órgano Ejecutivo Municipal se evalúe extender el recorrido del Ramal 2 del Transporte Público de Pasajeros.



**CONCEJO
DELIBERANTE**

neuquén capital



Neuquén, 03 de julio de 2024

A la Sra. Presidente

Del Concejo Deliberante de la Ciudad de Neuquén

Su Despacho:

Me dirijo a Ud. y por su intermedio al Cuerpo que preside a efectos de poner a consideración la siguiente comunicación adjunta.

Sin otro particular saludo a Ud. Muy atentamente.

Cjal. Denise Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

☎ 0299 449-4500 📍 Leloir 370, Neuquén Capital

🌐 @CDNeuquén 🐦 @cdneuquen 🌐 www.cdnqn.gov.ar

PROYECTO DE COMUNICACION

BLOQUE PRO



VISTO:

El Expediente.....; y

CONSIDERANDO:

Que personal empleado en el Mercado Concentrador de Neuquén y que es usuario de la línea 2 de COLE deben bajarse en la calle Ing. Luis A Huergo a unos 300 metros antes de su destino, por finalización del recorrido, para proceder a caminar en horario nocturno hasta llegar a su lugar de trabajo.

Que debido a lo mencionado, muchos de los trabajadores han sido víctimas de la inseguridad al caminar por ese lugar en horas de la madrugada.

Que la corta distancia debería transitar de más el colectivo no afectará significativamente su ecuación económica ni su frecuencia.

Por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal.

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EMITE LA SIGUIENTE

COMUNICACION

ARTÍCULO 1º): SOLICITASE al Órgano Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, evalúe la factibilidad de prolongar el recorrido de la LINEA 2 en unos 300 mts sobre la calle Ing. Luis A Huergo hasta llegar a el Mercado Concentrador.

ARTICULO 2º): DE FORMA

Cjal. Denisse Stillger
Pta. Bloque PRO
CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

